

PLANEACIÓN

No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de Subactividad		Programador de Subactividades			Tipo de indicador	Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo	Evaluación - Sub. de Control Interno	ESTADO	
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual		Fecha de inicio	Fecha final						I Trim.
						Cant.	Unidad de medida								
1	Desarrollar e implementar el sistema por procesos de la JEP y su medición.	3	Realizar medición de indicadores de procesos de la entidad	1. Realización de las mediciones de indicadores de proceso. 2. Ajuste de los indicadores por proceso	Informes de reporte de medición de indicadores y ajustes realizados	4	Informe	2/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Subdirección de Fortalecimiento Institucional Luz Amanda Granados	<p>Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se observa avance en el cumplimiento de la actividad, toda vez que, se revisaron seis (6) correos electrónicos de fechas 6-feb, 12-feb, 13-feb, 24-mar, 29-mar y 31-mar de 2020, donde consta la trazabilidad de ajustes realizados a los indicadores de los procesos: Gestión Documental, Soporte para la Administración de Justicia y Gestión del Talento Humano.</p> <p>Así mismo, se anexó un documento en pdf denominado "Matriz de Indicadores de Gestión Consolidada" en el cual se evidencia el reporte de monitoreo de los indicadores, según la periodicidad definida para cada uno, con corte al I trimestre de 2020, de diez (10) procesos clasificados según la línea: Misional (1), Relacionamiento (2), Gestión (6) y Evaluación y Control (1). Sin embargo, no se presentó el "informe de reporte de medición de indicadores y ajustes realizados", de conformidad con el entregable planificado.</p> <p>De otra parte, se hace necesario que el proceso fortalezca el reporte del monitoreo, detallando la cantidad de indicadores que se reportaron, los procesos que reportaron avances y los que realizaron ajustes a las hojas de vida de dichos indicadores.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que el mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	AMARILLO	
2	Desarrollar e implementar las estrategias y herramientas de gestión de conocimiento, capacitación y pedagogía de la JEP.	5	Formular y ejecutar plan anual de capacitación	1. Validar y aprobar el plan de capacitación 2020 2. Ejecutar el plan de capacitación 2020 3. Realizar el seguimiento y evaluación del plan de capacitación 2020 4. Formular el plan de capacitación 2021	Plan de capacitación e informes de seguimiento realizados	4	Documento	2/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Subdirección de Fortalecimiento Institucional Luz Amanda Granados	<p>Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, en relación con la subactividad planificada, la cual consiste en: "Formular y ejecutar plan anual de capacitación", se evidenció el documento del Plan Anual de Capacitación - 2020 (Marzo de 2020) en formato word, sin embargo, no se obtuvo evidencia de la aprobación de dicho plan, por lo anterior, se requiere realizar esta actividad para dar cumplimiento a la meta fijada para el I trimestre de 2020.</p>	AMARILLO	
		6	Desarrollar las líneas de acción de la estrategia de pedagogía propias de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional - SFI	1. Formular las acciones pedagógicas a desarrollar en 2020 por parte de la SFI. 2. Ejecutar las acciones pedagógicas formuladas para 2020 por parte de la SFI. 3. Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones pedagógicas formuladas para 2020.	Informes de acciones pedagógicas y reporte seguimiento de acciones pedagógicas desarrolladas	3	Informe	2/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Subdirección de Fortalecimiento Institucional Luz Amanda Granados	<p>Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se verificó la formulación de dieciséis (16) acciones pedagógicas a desarrollar por parte de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional en la vigencia 2020, asociadas a cada una de las Líneas de Acción Estratégicas - LAE, así: a) LAE 1. Garantías de acceso a la justicia: siete (7) acciones. b) LAE 2. Comprensión de la justicia restaurativa: seis (6) acciones. c) LAE 3. Cultura de paz, reconciliación y no repetición: tres (3) acciones.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	VERDE	
		13	Elaborar y publicar informes estadísticos de la JEP	1. Revisión de información estadística y métricas disponibles en la entidad. 2. Diseño y elaboración del informe estadístico 3. Publicación del informe estadístico	Informes estadísticos elaborados	2	Informe	2/01/2020	30/09/2020	1	Eficacia	Subdirección de Planeación Adela Parra / Tatiana Joya / Yesid Ramirez / Contralista 2	<p>Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, en relación con la subactividad planificada, la cual consiste en: "Elaborar y publicar informes estadísticos de la JEP", se evidenció que se reportaron avances sobre la revisión y consolidación de información estadística del 2019 y diseño de piezas de reporte estadístico para el informe "Balance 2019 y proyección 2020" publicado en la página web de la entidad. No obstante, no se presentó el informe estadístico del I trimestre de 2020 elaborado y publicado, según quedó establecido en la planificación; Al respecto, el proceso informó: "(...) se está terminando de consolidar el documento del primer informe estadístico 2020 y que una vez surta el proceso de aprobación respectivo, será publicado y divulgado de manera tanto interna como externa". Por lo anterior, se requiere que el proceso realice esta actividad para dar cumplimiento a la meta fijada para el I trimestre de 2020.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	AMARILLO	
6	Preparar y presentar el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2021 de la JEP.	14	Elaborar el Anteproyecto de presupuesto 2021 de la entidad.	1. Levantamiento de necesidades 2. Proyección y presentación de anteproyecto 3. Ajustes y anteproyecto definitivo aprobado	Anteproyecto de presupuesto elaborado y presentado	1	Anteproyecto de presupuesto	1/02/2020	30/03/2020	1	Eficacia	Subdirección de Planeación Adela Parra / Laura Hernández / Contralista 1	<p>Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, en relación con la subactividad planeada: "Elaborar el Anteproyecto de presupuesto 2021 de la entidad", se evidenció el Acuerdo AOG No. 010 del 30 de marzo de 2020 "Por el cual se emite concepto favorable al anteproyecto de presupuesto de la JEP para la Vigencia fiscal 2021.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	VERDE	

PLANEACIÓN											Evaluación - Sub. de Control Interno	ESTADO				
No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de Subactividad		Programador de Subactividades			Tipo de indicador			Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo		
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.							
					Cant.	Unidad de medida										
8	Realizar instrumentos de comunicación que permitan difundir el funcionamiento y los resultados de la JEP a los grupos de interés	17	Actualizar la página web de la JEP como una herramienta comunicacional efectiva.	1. Actualización de contenidos de la Web 2. Realización de pruebas de funcionamiento 3. Validación y aprobación de la página con la SE y Presidencia	Actualizaciones a la página web realizadas	120	Actualización	2/01/2020	30/12/2020	30	Eficacia	Subdirección de Comunicaciones	Daniel Moreno	<p>Conforme al monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se dio cumplimiento de la actividad planificada en el I trimestre, toda vez que, se observó la gestión realizada por la Subdirección de Comunicaciones respecto a la descripción 1. "Actualización de contenidos de la web" presentando un total de 14 actualizaciones en la página web de la entidad basadas en la creación de micrositios "Sistema de Control Interno" y "Transparencia y Acceso a la Información Pública", repositorios, páginas con información sobre el COVID-19, campañas de difusión y promoción de información, enlaces, botones y/o vínculos, y la actualización de información sobre los nuevos presidentes de las salas de justicia y secciones del tribunal, entre otras; así mismo, se evidenció la publicación de 16 noticias en la página web de la JEP.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	Verde	
		18	Realizar talleres dirigidos a periodistas regionales sobre el funcionamiento de la JEP	Organización y desarrollo de jornadas de socialización y pedagogía en región, dirigidas a periodistas en territorio	Talleres realizados	4	Taller	2/01/2020	30/12/2020	1	Eficacia	Subdirección de Comunicaciones	Patricia Rodríguez	<p>De acuerdo con el monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se dio cumplimiento de la actividad planificada en el I trimestre, toda vez que, se observó los listados de asistencia que soportan la realización de dos (2) capacitaciones dirigidas por la Subdirección de Comunicaciones a periodistas, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 22 de febrero de 2020 con el tema "Conversemos sobre la JEP" realizada en la ciudad de Pasto. • 7 de marzo de 2020 con el tema "Dialoguemos con periodistas" realizada en la ciudad de Bucaramanga. <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>		
		19	Producir piezas comunicativas en diferentes formatos sobre los macrocasos, actividades, operación y resultados de la JEP	1. Diseño de las piezas comunicativas sobre el funcionamiento de la JEP y los macro casos, actividades, operación y resultados de la Jurisdicción. 2. Publicación de las piezas y actividades comunicativas (en diferentes plataformas).	Piezas y actividades comunicativas publicadas	400	Pieza o actividad	2/01/2020	30/12/2020	100	Eficacia	Subdirección de Comunicaciones	Juan Sebastián Sanabria / Jorge Posada	<p>De acuerdo con el monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se dio cumplimiento a la actividad planificada en el I trimestre, toda vez que, se suministró el listado de 101 (enlaces) piezas comunicativas (campañas, videos, comunicados, imágenes gráficas, invitaciones, inscripciones a cursos, banners, entre otros) dispuestas en las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y página web de la entidad, las cuales contienen información asociada a los macrocasos, canales de atención, actividades programadas, operación y resultados de la JEP, entre otros temas.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>		
		20	Realizar transmisiones de diligencias y audiencias públicas de la JEP.	Producción audiovisual, grabación y publicación de las Diligencias y audiencias públicas de la JEP	Audiencias o diligencias grabadas y transmitidas	180	Grabación o transmisión	2/01/2020	30/12/2020	45	Eficacia	Subdirección de Comunicaciones	Clara Mejía	<p>En el monitoreo realizado por el proceso y a las evidencias suministradas, hay avance parcial de la actividad planificada, toda vez que, se describen las actividades adelantadas con las fechas, lugar, hora de inicio, hora fin, (medidas cautelares, entrevistas, casos, versiones voluntarias) de 41 audiencias o diligencias que llevó a cabo la Jurisdicción. Sin embargo, la Jurisdicción Especial para la Paz, en concordancia con la emergencia sanitaria COVID-19 declarada por el Gobierno Nacional, se acogió a las medidas de prevención, suspendiendo términos judiciales, lo que incidió en el trámite de audiencias y por lo tanto la afectación de la transmisión y realización de diligencia y audiencias, lo que afecta las metas de las actividades programadas.</p> <p>Así mismo y de conformidad con lo manifestado por la II línea de defensa, se hace necesario que el proceso aporte las evidencias de los entregables planificados "Audiencias o diligencias grabadas y transmitidas" con el propósito de verificar el cumplimiento de la actividad.</p>		Amarelo
		21	Producir y publicar piezas para la consulta de información de poblaciones específicas.	1. Diseño de piezas comunicativas con enfoque diferencial (étnico-racial, de género y otros enfoques diferenciales) 2. Publicación de piezas comunicativas con enfoque diferencial (étnico-racial, de género y otros enfoques diferenciales) en diferentes plataformas.	Piezas y actividades comunicativas diseñadas y publicadas	36	Pieza o actividad	2/01/2020	30/12/2020	9	Eficacia	Subdirección de Comunicaciones	Juan Sebastián Sanabria / Jorge Posada	<p>De acuerdo con el monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se dio cumplimiento de la actividad planificada en el I trimestre, al soportarse el listado de once (11 enlaces) y dos (2) piezas comunicativas (campañas, videos, banners, post) dispuestas en las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y página web de la entidad, las cuales contienen información con enfoque diferencial (étnico-racial, de género y otros enfoques diferenciales).</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>		Verde
		22	Elaborar y difundir herramientas comunicativas traducidas en inglés para la comunidad internacional	1. Preparación de la traducción en inglés herramientas. 2. Publicación y difusión de las herramientas en plataformas	Herramientas traducidas y difundidas	4	Pieza o actividad	2/01/2020	30/12/2020	1	Eficacia	Subdirección de Comunicaciones	Hernando Salazar / Jorge Posada	<p>Conforme al monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se dio cumplimiento de la actividad planificada en el I trimestre, toda vez que, se adjuntaron dos (2) pantallazos de piezas comunicativas traducidas en inglés que fueron difundidas y publicadas el 19 y 24 de marzo y dos (2) pantallazos de publicaciones realizadas en el mes de abril de 2020.</p> <p>Sin embargo, se hace necesario que el proceso remita las evidencias correspondientes al entregable planificado "Herramientas traducidas y difundidas", así mismo, se recomienda al proceso ampliar el reporte del monitoreo en cuanto a la cantidad de publicaciones que se realizaron durante el trimestre evaluado y su respectiva temática o enfoque.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>		Amarelo

PLANEACIÓN											Evaluación - Sub. de Control Interno	ESTADO			
No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de Subactividad		Programador de Subactividades			Tipo de indicador			Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo	
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.						
					Cant.	Unidad de medida									
9	Elaborar y desarrollar herramientas tendientes a ejecutar la política de comunicaciones de la JEP	25	Ejecutar el plan de comunicaciones organizacional.	1. Difusión de contenidos en diferentes plataformas internas. 2. Realización del boletín mensual de la JEP al día	Piezas y campañas internas realizadas	60	Pieza o campaña	2/01/2020	30/12/2020	15	Eficacia	Subdirección de Comunicaciones	Patricia Rodríguez	<p>Conforme con el monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se dio cumplimiento parcial de la actividad planificada en el I trimestre, toda vez que, se remitió un listado con 16 enlaces, en cumplimiento de la difusión de contenidos en diferentes plataformas internas</p> <p>Así mismo, se evidenció la realización de un (1) boletín "Revista JEP AL DÍA Edición 7 Febrero de 2020", sin embargo, en la descripción de la subactividad planificada se estableció: "2. Realización del boletín mensual de la JEP al día", por lo anterior, la periodicidad mencionada (mensual) no es concordante frente a la cantidad de evidencias suministradas.</p> <p>De otra parte, se hace necesario que el proceso fortalezca el reporte del monitoreo, determinando en el mismo, la cantidad de campañas que se realizaron durante el trimestre evaluado, su respectiva temática y a través de que plataforma de la JEP.</p> <p>Finalmente, respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	Amplio
10	Realizar medición y análisis de percepción de la entidad	26	Presentar informes de monitoreos de medios	Seguimiento a la información referente a la JEP en diferentes plataformas	Informes de monitoreos de medios presentados	12	Informe	2/01/2020	30/12/2020	3	Eficacia	Subdirección de Comunicaciones	Karen Tatiana Arca	<p>De acuerdo con el monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se dio cumplimiento parcial de la actividad planificada en el I trimestre, toda vez que, se observaron tres (3) informes, de los cuales dos (2) informes corresponden a los meses de febrero y marzo de 2020 cuyo contenido es el monitoreo de medios y un (1) informe "Inteligencia de medios - Jurisdicción Especial para la Paz" emitido el 3 de marzo de 2020 que consolida datos de forma mensual desde enero de 2019 hasta febrero de 2020, registrando noticias sistematizadas, geolocalización, top de medios, entre otros, sin embargo, se recomienda al proceso estandarizar el formato del informe que será el entregable en cumplimiento de la actividad planificada, a fin de identificar la periodicidad con la cual se emiten los respectivos informes, lo anterior, teniendo en cuenta que no se evidenció informe de monitoreo de medios para el mes de enero de 2020.</p> <p>De otra parte, se recomienda al proceso ampliar el monitoreo registrando: a quien y a través de que medio se llevó a cabo la presentación de los informes mencionados y los periodos o cortes que se tuvieron en cuenta para su elaboración.</p> <p>Finalmente, respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	Amplio
12	Formular, presentar, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Auditoría de la JEP	28	Planificar y presentar para aprobación al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno-CCSCI el Plan anual de auditoría.	1. Realización de la planificación del Plan anual de auditoría en cumplimiento de los 5 roles de las oficinas de control interno y la normatividad legal vigente. 2. Programación de la convocatoria del CCSCI para aprobación por parte de la Presidente del Comité. 3. Elaboración el acta del Comité de acuerdo al orden del día presentado en la Sesión.	Plan Anual de Auditoría aprobado.	1	Acta	15/11/2020	30/01/2020	1	Eficacia	Subdirección de Control Interno	María del Pilar Yepes	<p>De acuerdo con el monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se dio cumplimiento de la actividad planificada en el I trimestre del 2020, toda vez que, se realizó la aprobación del plan anual de auditoría por unanimidad de los miembros del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno mediante Acta No. 2 del día 2 de diciembre de 2019, en su numeral 6. "Aprobación del Plan Anual de Auditorías Vigencia 2020 (Votación)" y adicionalmente, se evidenció el PAA planificado en formato Excel; dichos documentos se encuentra publicado en la página web de la JEP, en los siguientes links:</p> <p>* https://www.jep.gov.co/control/2020/plan-anual-auditoria-2020.pdf * https://www.jep.gov.co/control/2020/acta-ccsci-02-12-2019.pdf</p>	Amplio
		29	Ejecutar el Plan Anual de Auditoría aprobado por el CCSCI.	1. Realización del Comité primario y construir las actividades a desarrollar por cada profesional. 2. Revisar y aprobar cada uno de los insumos entregados por cada profesional. 3. Socialización del informe de cada actividad a la Secretaría Ejecutiva y al líder del proceso correspondiente. 4. Solicitud de la publicación en el botón de transparencia. 5. Consolidación de la información del cumplimiento de cada uno de los roles y elabora el	Informes de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditoría realizados.	12	Informe	30/01/2020	15/12/2020	3	Eficacia	Subdirección de Control Interno	María del Pilar Yepes	<p>De acuerdo con el monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se dio cumplimiento de la actividad planificada en el I trimestre del 2020, toda vez que, se observaron tres (3) formatos JEP-FR-15-01 que contienen el seguimiento realizado al plan anual de auditoría vigencia 2020 de manera cualitativa y cuantitativa correspondientes a los meses de enero (12 actividades), febrero (26 actividades) y marzo (27 actividades); dichos seguimientos se encuentran publicados en los siguientes links:</p> <p>https://www.jep.gov.co/control/2020/seguimiento-plan-anual-auditoria-2020.pdf https://www.jep.gov.co/control/2020/seguimiento-plan-anual-auditoria-febrero.pdf https://www.jep.gov.co/control/2020/seguimiento-plan-anual-auditoria-marzo.pdf</p>	Amplio
		32	Mantener y afianzar alianzas con actores internacionales.	1. Realización de seguimiento y monitoreo de los proyectos de cooperación. 2. Apoyo para la realización de escenarios de diálogo entre la JEP y actores internacionales. 3. Apoyo en la suscripción de documentos de formalización de alianzas con actores internacionales.	Actores internacionales que apoyaron financiera y técnicamente a la JEP durante el año	20	Actor internacional	1/01/2020	31/12/2020	13	Eficacia	Subdirección de Cooperación Internacional	Paula Cobo	<p>De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso y las evidencias suministradas, se observa el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se presenta un documento en formato Excel que relaciona "ACTORES INTERNACIONALES QUE APOYARON FINANCIERA Y TÉCNICAMENTE A LA JEP DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020", en el cual se identifican los 21 actores que apoyaron a la JEP, relacionados así: (i) CAPAZ, Case Matrix Network, CEDPAL, CICR, Embajadas de Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza, GIZ, ICTJ, Justice Rapid Response, KFW, MAPP OEA, OEI, OIM, ONU Mujeres, PNUD, UNESCO, UNICEF y Unión Europea y adicionalmente, se aportaron 53 documentos correspondientes a fichas de acción colaborativa y fichas de proyecto.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	Amplio
17	Brindar asistencia técnica a la consolidación de la implementación y seguimiento a sanciones propias, régimen de condicionalidad y TOAR	38	Brindar asistencia técnica a la consolidación de la implementación y seguimiento a sanciones propias, régimen de condicionalidad y TOAR	1. Contratación del equipo TOAR 2. Elaboración de las metodologías de certificación de TOAR priorizados. 3. Elaboración y validación del plan 4. Formación y capacitación 5. Análisis y reportes	Plan de verificación y certificación de TOAR, régimen de condicionalidad y sanciones propias.	3	Documento	1/03/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Subsecretaría	Harvey Suárez / Equipo TOAR	<p>Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se soportaron 9 contratos de prestación de servicios para el equipo TOAR cargados en el Drive, así: JEP-136-2020, JEP-199-2020, JEP-200-2020, JEP-207-2020, JEP-209-2020, JEP-211-2020, JEP-212-2020, JEP-220-2020 y JEP-230-2020. De acuerdo con la programación de actividades se encuentra coherencia entre éstas y los avances reportados.</p> <p>De otra parte, el proceso informó: "Adicionalmente, se preparó el Plan Operativo de Actividades del ESMRR, el cual fue retroalimentado y aprobado por el Subsecretario Ejecutivo y se encuentra en ejecución", sin embargo, no se aportó la evidencia respectiva de estas actividades.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	Amplio

PLANEACIÓN													Evaluación - Sub. de Control Interno	ESTADO	
No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de Subactividad		Programador de Subactividades			Tipo de indicador	Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo			
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.						
					Cant.	Unidad de medida									
18	Consolidar la coordinación efectiva de las temáticas y los departamentos de la Subsecretaría Ejecutiva de la JEP en el ámbito nacional	39	Consolidar la coordinación efectiva de los departamentos y temáticas de la Subsecretaría Ejecutiva de la JEP en el ámbito nacional	1. Programar y ejecutar los comités primarios mensualmente 2. Analizar avances del POA de las áreas (productos, resultados, metas, indicadores) 3. Análisis del uso de recursos (presupuesto, cooperación y/o proyectos) 4. Propuestas de orientación estratégica de la acción de los departamentos.	Actas de comités realizados	12	Acta	1/01/2020	31/12/2020	3	Eficacia	Subsecretaría	Harvey Suárez / Lech Julián Guerrero	Conforme al monitoreo realizado por el proceso, se reportó la realización de tres (3) comités primarios en el I trimestre de 2020, los días 28 de enero, 13 de febrero y 25 de marzo de 2020, de acuerdo con el entregable planificado. No obstante, se debe acreditar las actas de los Comités a que se hace referencia en el monitoreo. Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	
19	Diseñar instrumentos y desarrollar actividades que permitan la incorporación de los lineamientos de los enfoques diferenciales orientados a los titulares de derechos	41	Desarrollar actividades de formación, socialización, divulgación y articulación con enfoque de derechos y diferenciales dirigido a víctimas, comparecientes, grupos de interés, ciudadanía en general, mecanismos del SIVRNR y otros agentes concernidos.	1. Realización de eventos de socialización y formación dirigido a titulares de derechos y otros agentes concernidos. 2. Realización de eventos de articulación con los demás mecanismos del SIVRNR. 4. Realización de eventos de articulación con otras entidades y autoridades territoriales.	Actas, ayudas de memoria o informes de seguimiento y listados de asistencia de eventos realizados	60	Evento	1/02/2020	31/12/2020	9	Eficacia	Departamento de Enfoques Diferenciales	María Elena Tobar	Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se anexaron los siguientes documentos: - "Memoria Primer diálogo local de mujeres sobre justicia restaurativa. Granada, 12 de febrero de 2020" (en formato Word). - Registro de participación del evento "Lanzamiento del Libro Autobiografía de una líder Arhuaca. Dionisia Alfaró", el 5 de marzo de 2020. - Formato "Solicitud de Eventos" del 16-mar-2020, con el nombre del evento: "Entrega de Informe ante la SRVR de la Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco en el marco de la situación territorial 002 priorizada por esta sala". No obstante, hay un avance menor en relación con lo programado para el I trimestre de 2020. Es necesario contar con el reporte de las acciones que adelantará el Departamento de Enfoques Diferenciales para dar cumplimiento a la meta programada. Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	
20	Apoyar audiencias y diligencias judiciales con víctimas, comparecientes, grupos de interés, ciudadanía en general, y otros agentes concernidos con poblaciones consideradas de especial interés en aplicación de los enfoques diferenciales.	42	Apoyar los requerimientos de intérpretes y traductores de lenguas nativas y de señas en diligencias y audiencias judiciales para garantizar la participación adecuada de los pueblos étnicos y personas en condición de discapacidad.	1. Gestionar la capacitación a intérpretes y traductores. 2. Adquisición de servicios de traducción e interpretación de lengua nativas y de señas. 3. Realización de traducciones orales o escritas solicitadas.	Traducciones realizadas	100%	Porcentaje	1/02/2020	31/12/2020	25%	Eficacia	Departamento de Enfoques Diferenciales	María Elena Tobar	Conforme al monitoreo realizado por el proceso, no se reportan avances toda vez que, no se han recibido solicitudes de traducción o para gestionar intérpretes en los eventos realizados.	
		43	Apoyar diligencias judiciales con víctimas, comparecientes, grupos de interés, ciudadanía en general, y otros agentes concernidos con poblaciones consideradas de especial interés en aplicación de los enfoques diferenciales.	1. Apoyo de miembros del equipo del Departamento de Enfoques Diferenciales en la solicitud, preparación técnica y logística. 2. Acompañamiento en territorio a las diligencias judiciales que conciernen a poblaciones consideradas de especial interés en la aplicación de los enfoques diferenciales.	Registros de solicitudes de logística y actas o ayudas de memoria de apoyos y acompañamientos realizados.	20	Apoyo / Acompañamiento	1/02/2020	31/12/2020	5	Eficacia	Departamento de Enfoques Diferenciales	María Elena Tobar	Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se anexa un listado de asistencia al evento denominado Traslado de Versiones Voluntarias con Pertinencia Étnica, de fechas 20 y 21 de febrero de 2020, de igual forma, se revisaron tres (3) registros fotográficos al evento Diálogo Intercultural Barbaecos. De acuerdo con el reporte del monitoreo efectuado por el Departamento de Enfoques Diferenciales, los acompañamientos y apoyos definidos están sujetos a solicitudes de los despachos de la Jurisdicción. De igual manera, se informó que durante el período evaluado se tramitaron todos los requerimientos, en un número menor al programado. Por lo anterior, se requiere que el proceso revise la planificación de esta subactividad, toda vez que, se programaron cinco (5) solicitudes de logística en cada trimestre, lo cual no es coherente con la naturaleza de la subactividad, la cual está sujeta a la demanda del servicio.	
21	Actualizar e implementar estrategias orientadas a la difusión de los derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición a nivel nacional e internacional	47	Desarrollar jornadas de formación acerca de los derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición a grupos de interés previamente identificados.	1. Identificar los grupos de interés por parte de la JEP para los procesos de difusión en territorio. 2. Realizar jornadas de difusión a grupos de interés en territorio.	Jornadas de formación realizadas con grupos de interés	300	Jornada de difusión	1/02/2020	31/12/2020	30	Eficacia	Departamento de Atención a Víctimas	Claudia Viviana Ferro Buitrago	Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se observan en el Drive actas de reunión y listados de asistencia de 19 jornadas de difusión en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Meta, Nariño, Putumayo, Urabá y Valle del Cauca, frente a la meta programada de 30 jornadas. Sin embargo la meta establecida para el primer trimestre era de 30. Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	
22	Brindar asistencia material a las víctimas vinculadas a procesos judiciales	48	Brindar asistencia material a las víctimas vinculadas a procesos judiciales	Garantizar la participación de las víctimas en los procesos judiciales.	Asistencia material a víctimas vinculadas a procesos judiciales prestada	100%	Porcentaje	15/01/2020	31/12/2020	25%	Eficacia	Departamento de Atención a Víctimas	Claudia Viviana Ferro Buitrago	Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se observan documentos relativos a trámites administrativos de 11 solicitudes de acompañamiento a la Dirección de Atención a Víctimas, como autorizaciones, viáticos, etc. No obstante, no se observan en el Drive evidencias de la Asistencia material a víctimas vinculadas a los procesos judiciales. Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	

PLANEACIÓN											Evaluación - Sub. de Control Interno	ESTADO		
No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de Subactividad		Programador de Subactividades			Tipo de indicador			Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.					
					Cant.	Unidad de medida								
24	Apoyar la certificación de los trabajos, obras y acciones con contenido reparador (TOAR)	50	Realizar el apoyo para la certificación de los trabajos, obras y acciones con contenido reparador (TOAR)	1. Articulación de la estrategia de apoyo del DAV y el grupo de seguimiento a medidas reparadoras y restaurativas mediante TOAR (GSMRR) 2. Capacitación del grupo de apoyo de DAV sobre la certificación de los trabajos, obras y acciones con contenido reparador (TOAR) 3. Acompañar o realizar en terreno el seguimiento a medidas reparadoras y restaurativas mediante TOAR 4. Elaborar informes de las medidas reparadoras y restaurativas mediante TOAR (solicitadas al DAV o aquellas en las que apoya al GSMRR)	20	Informe	1/02/2020	31/12/2020	5	Eficacia	Departamento de Atención a Víctimas	Claudia Viviana Ferro Buitrago	No aplica la evaluación por parte de la Subdirección de Control Interno. No obstante lo anterior el proceso reportó lo siguiente. "Con relación a la actividad "Apoyar la certificación de los trabajos, obras y acciones con contenido reparador (TOAR)" a cargo del Departamento de Atención a Víctimas (DAV) es necesario precisar que la realización de las actividades de certificación dependen del cronograma del Grupo de Seguimiento a Medidas Reparadoras y Restaurativas (GSMRR) de la Subsecretaría Ejecutiva, el cual se vio impactado por las medidas de aislamiento obligatorio y el estado de emergencia sanitaria declarado por el gobierno nacional. Dentro de las actividades contempladas en la descripción, el DAV junto con el GSMRR solo alcanzaron a realizar una reunión con el objetivo de articular acciones y definir los mínimos requeridos para el acompañamiento al seguimiento de las medidas reparadoras desde el DAV. Sin embargo, no realizamos ningún apoyo en la medida que nuestro acompañamiento no fue solicitado por parte del grupo en mención.". Se recomienda revisar la actividad planificada tendientes a cumplir lo programado.	
25	Actualizar el Registro Nacional de Abogados y el programa de capacitación de los abogados externos del SAAD Víctimas	51	Actualizar el Registro Nacional de Abogados del SAAD -Víctimas-	1. Elaboración estudios previos para profesional a cargo de registro. 2. Gestión del contrato de profesional responsable de registro, suscrito, firmado y con acta de inicio. 3. Mantenimiento y actualización de la plataforma y software (con apoyo de TI). 4. Alimentación permanente de la base de datos que permita el seguimiento a la labor de las/ las abogadas de representación de víctimas. 5. Elaboración de consultas y reportes especializados.	4	Informe actualizado	15/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	SAAD Víctimas	Sebastián Urdaneta / Contratista	Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se observaron avances relacionados con el cumplimiento de la meta, al verificar lo siguiente: -Un documento en formato pdf que contiene la relación de las gestiones realizadas en el primer trimestre del 2020 por los abogados del SAAD, tales como: víctimas representadas en cada uno de los casos y víctimas asesoradas. -16 resoluciones de inscripción en el Registro de Abogados del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD). Sin embargo, el entregable planificado corresponde a un (1) "Informe de actualización del Registro Nacional de Abogados del SAAD - Víctimas". Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	
26	Prestar el servicio de asesoría y representación judicial a las víctimas y realizar el seguimiento y monitoreo	53	Prestar el servicio de asesoría y representación judicial a las víctimas con aplicación de los enfoques diferenciales.	1. Suscripción de contratos 2. Suscripción de convenios con organizaciones internacionales que faciliten la representación a víctimas incorporando los enfoques diferencial, territorial y psicosocial. 3. Prestación del servicio de asesoría y representación de víctimas.	1600	Víctima asesorada y representada	2/01/2020	31/12/2020	1000	Eficacia	SAAD Víctimas	Paula de Gamboa / María Bustillo / Lina Murillo / Contratistas y convenios	Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se observaron los documentos: -Ficha 5 --Monitoreo Periódico, Acuerdo No 399, periodo 10-dic-2019 a 30-mar-2020, Nombre Proyecto: "Representación judicial a víctimas de los casos priorizados por la JEP 002, 003, 006 y 007": 129 víctimas representadas. -Ficha 5 --Monitoreo Periódico, Acuerdo No 171, periodo 2-ene-2020 a 28-feb-2020, Nombre Proyecto: "Representación judicial a víctimas de los casos priorizados por la JEP 002, 003, 004, 005": 821 víctimas representadas de manera individual y 169 comunidades étnicas víctimas representadas. -Un documento en formato pdf que contiene la relación de las gestiones realizadas en el primer trimestre del 2020 por los abogados del SAAD, tales como: víctimas representadas en cada uno de los casos y víctimas asesoradas. De acuerdo a las evidencias cargadas en el Drive, se puede observar que en el marco de los Acuerdos de Cooperación 171 y 399 y con la labor del equipo de profesionales del SAAD, la meta para el primer trimestre de la vigencia, de 1000 víctimas con servicio de asesoría y representación judicial, se encuentra cumplida. Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	
		54	Realizar seguimiento y monitoreo al servicio de asesoría y representación prestado.	1. Elaboración estudios previos para profesional a cargo de seguimiento y monitoreo. 2. Gestión del contrato de profesional responsable de seguimiento y monitoreo, suscrito, firmado y con acta de inicio. 3. Diseño de tablero de control. 4. Mantener actualizado el tablero de control con información pertinente, relacionada con el servicio de asesoría y representación. 5. Elaboración permanente de consultas y reportes especializados.	4	Informe	2/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	SAAD Víctimas	Lina Murillo / Contratista	Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se adjuntó un correo electrónico del 18 de abril de 2020 con la trazabilidad del reporte realizado por el SAAD - Representación a Víctimas en relación con el indicador "Porcentaje de representación judicial efectiva a víctimas" y un informe consolidado de las gestiones de los abogados del SAAD durante el primer trimestre del 2020. Sin embargo, la descripción de la actividad consiste en el diseño, elaboración y actualización de un tablero de control con las asesorías y representaciones adelantadas. Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	
27	Construir protocolos y procedimientos para la asistencia, asesoría y representación judicial a los comparecientes ante la JEP.	55	Construir protocolos y procedimientos para la asistencia, asesoría y representación judicial a los comparecientes ante la JEP.	1. Protocolo psico jurídico para construcción del perfil del compareciente. 2. Protocolo psico jurídico para el acompañamiento al compareciente en la construcción del plan programado y concreto para la reparación. 3. Protocolo psicosocial versión voluntaria. 4. Protocolo psicosocial contención emocional.	6	Documento	1/02/2020	31/12/2020	1	Eficacia	SAAD Comparecientes	Jorge Allirio Mancera Cortés	Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se acreditaron los documentos: (i) Protocolo Versiones Voluntarias - Versión 3 del 31-mar-2020 con su checklist y (ii) Protocolo Contención Emocional - Versión 2 del 2-abr-2020, en cumplimiento de la subactividad programada en el POA para el primer trimestre.	
28	Implementar el programa de capacitación de los abogados externos del SAAD Comparecientes.	56	Implementar el programa de capacitación de los abogados externos del SAAD Comparecientes.	1. Ajustar el plan curricular del programa de formación 2. Elaboración del cronograma de capacitación 3. Desarrollo de las capacitaciones 4. Monitoreo y seguimiento del proceso de formación 5. Elaboración de nuevos módulos de capacitación conforme a los avances jurisprudenciales de la JEP.	6	Módulo de capacitación	1/02/2020	31/12/2020	2	Eficacia	SAAD Comparecientes	Jorge Allirio Mancera Cortés	Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, las evidencias relacionadas por SAAD Comparecientes corresponden a las actividades de capacitación programadas para el primer trimestre. Se anexaron los listados de asistencia de personal de SAAD en las sesiones de los días 25, 26 y 30 de marzo de 2020, como la presentación en PowerPoint, de los temas tratados "Lineamientos de Defensa" y "Lineamientos de temas en colaboración con el Departamento de Conceptos y Representación Jurídica".	

PLANEACIÓN													Evaluación - Sub. de Control Interno	ESTADO	
No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de Subactividad			Programador de Subactividades			Tipo de indicador	Responsable - Dependencia			Responsable - equipo de trabajo
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.					
29	Prestar el servicio de asesoría y representación judicial a los comparecientes y realizar el seguimiento y monitoreo	57	Prestar el servicio de asesoría y defensa técnica a comparecientes con aplicación de los enfoques diferenciales, territorial y psico-social.	1. Suscripción de contratos 2. Suscripción de convenios con organizaciones internacionales que faciliten la asesoría y defensa técnica a comparecientes incorporando los enfoques diferencial, territorial y psicosocial. 3. Prestación del servicio de asesoría y defensa técnica a comparecientes.	Comparecientes con servicio de asesoría y defensa técnica prestados	3500	Comparecient e asesorado o representado	2/01/2020	31/12/2020	500	Eficacia	SAAD Comparecientes	Jorge Alirio Mancera Cortés	Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se reportaron dos (2) tablas en archivos Excel con el resumen de las asignaciones y asesorías jurídicas SAAD Comparecientes y dos (2) informes en formato Excel de acompañamiento psicosocial y psico-jurídico. De acuerdo con la actividad y cantidad programadas en el POA, durante el primer trimestre de la vigencia la meta es de 500 Comparecientes con servicio de asesoría y defensa técnica prestados. No obstante, no es claro en el reporte de monitoreo ni en las evidencias aportadas en el Drive, en cumplimiento de la meta, la cual debe describir cuantitativamente la gestión realizada.	Yellow
		58	Realizar seguimiento y monitoreo al servicio de asesoría y defensa técnica prestado.	1. Elaboración estudios previos para la conformación del equipo de seguimiento y monitoreo. 2. Gestión de contratos de profesionales responsable de seguimiento y monitoreo; suscrito, firmado y con acta de inicio. 3. Diseño de tablero de control. 4. Mantener actualizado el tablero de control con: 1. Construcción del documento técnico que defina las especificaciones del modelo "Inventario". 2. Identificación de información disponible: consistente, deparada e integrada al modelo) 3. Tramitar solicitud de la migración de la información del Inventario a TI. 4. Generar reportes de información a la	Informes de seguimiento y monitoreo elaborados	4	Informe	2/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	SAAD Comparecientes	Jorge Alirio Mancera Cortés	Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se anexó archivo Excel denominado "Matriz control y seguimiento asignaciones abogado a comparecientes". No obstante, se requiere acreditar el informe de seguimiento y monitoreo elaborado correspondiente al I trimestre de 2020, de acuerdo con el entregable planificado. Por lo anterior, se requiere que sea cargado en el Drive el dicho informe a fin de dar cumplimiento a lo programado.	
30	Actualizar el inventario de beneficios otorgados a comparecientes ante la JEP	59	Actualizar el inventario de beneficios otorgados a comparecientes ante la JEP (SENTIT 2)	1. Construcción del documento técnico que defina las especificaciones del modelo "Inventario". 2. Identificación de información disponible: consistente, deparada e integrada al modelo) 3. Tramitar solicitud de la migración de la información del Inventario a TI. 4. Generar reportes de información a la	Modelo Inventario actualizado y reporte 2020 elaborado	2	Documento	13/01/2020	31/07/2020	1	Eficacia	SAAD Comparecientes	Jorge Alirio Mancera Cortés	Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se adjuntó el documento denominado "Especificaciones técnicas del modelo para la construcción del inventario de beneficios de que trata la sentencia sentit 2 de 2019", en cumplimiento de la subactividad planificada para el primer trimestre de la vigencia.	Green
31	Elaborar e implementar herramientas y protocolo para mejorar la atención al ciudadano en la JEP.	61	Definir e implementar ruta de atención para los visitantes de la JEP, de acuerdo con el punto de orientación y los módulos de atención	1. Realización de reunión de coordinación entre las áreas de seguridad y atención al ciudadano para definir las etapas y pasos de atención de las personas (visitantes) que ingresan a las sedes de la JEP. 2. Elaboración de propuesta de ruta de atención para los visitantes a la JEP. 3. Presentación de propuesta de ruta para aprobación de la Subsecretaría Ejecutiva y la Dirección Administrativa y Financiera. 4. Implementación del punto de orientación	Ruta de atención definida e implementada	1	Ruta de atención	15/01/2020	31/03/2020	1	Eficacia	Departamento de Atención al Ciudadano	Constanza Cañon Charry	Conforme al monitoreo por parte del proceso, se reportaron avances relacionados con la realización de dos (2) reuniones con la Oficina Asesora de Seguridad y el Departamento de Atención al Ciudadano, definición de las etapas para el ingreso a la JEP e inclusión de estas en procedimiento de la Oficina Asesora de Seguridad (en curso) e implementación del punto de orientación en el primer piso de la JEP, el cual se encontraba funcionando de manera permanente hasta cuando empezó el aislamiento por el Covid 19. Así mismo, se evidencia avance en la actualización del procedimiento de la Oficina Asesora de seguridad el cual se encuentra articulando modificaciones con la Subdirección de Fortalecimiento Institucional. Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	Yellow
32	Documentar y publicar los resultados de gestión de PQRSDF recibidas en la JEP	62	Elaborar y publicar informes trimestrales sobre las PQRSDF recibidas en la JEP.	1. Realizar quincenalmente seguimiento y control a las PQRSDF recibidas por los diferentes canales. 2. Elaborar informe de PQRSDF trimestralmente 3. Publicar informes en la pagina web de la entidad.	Informes elaborados y publicados	4	Informe	1/04/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Departamento de Atención al Ciudadano	Constanza Cañon Charry	Conforme al monitoreo por parte del proceso, se reportaron avances relacionados con el seguimiento y control de las PQRSDF a través de correos electrónicos y la elaboración del informe del I trimestre de 2020 (reportado en proceso elaboración). Sin embargo, es necesario que se complemente el monitoreo aportando los detalles del seguimiento realizado, tales como: número de correos remitidos y las fechas de estos, las dependencias a las cuales se enviaron correos, etc., y se aporten las evidencias que permitan verificar su ejecución. Respecto al informe, la SCI realizó consulta el 22-may-2020 en la página web de la entidad a través del link: https://www.jep.gov.co/ServicioAlCiudadano/Paginas/informes-PQRSDF.aspx , donde se evidenció elaborado y publicado el informe sobre la gestión de las PQRSDF del I trimestre de 2020, por tal motivo, se evidencia cumplimiento de la meta fijada para el I trimestre de 2020. Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	Green
34	Desarrollar mecanismos para orientar, dirigir y hacer seguimiento a la implementación de acciones para la gestión territorial de la Secretaría Ejecutiva de la JEP	64	Orientar y dirigir la implementación de acciones para la gestión territorial	1. Relacionamiento y coordinación interinstitucional con entidades territoriales, nacionales con presencia territorial, organizaciones sociales, organismos de cooperación internacional, mecanismos de SIVJRN y aliados estratégicos. 2. Divulgación sobre el SIVJRN, TOAR y mecanismos de participación de la JEP, con énfasis en medidas reparadoras y restaurativas, a entidades territoriales, nacionales con presencia territorial, organizaciones sociales, organismos de cooperación internacional, mecanismos de SIVJRN y aliados estratégicos. 3. Liderar la articulación entre dependencias de la Secretaría Ejecutiva en territorio, propiciando la generación de una agenda territorial. 4. Apoyar el desarrollo de escenarios entre sociedad civil, JEP y otras instituciones dirigidos a generar cultura de paz, reconciliación y no violencia.	Balances e informe final de acciones implementadas	4	Balance / Informe	15/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Departamento de Gestión Territorial	Gloria Cala	Conforme al monitoreo y evidencias reportadas por el proceso, se anexó el documento "Balance de Gestión Trimestral", el cual contiene la descripción de las acciones de gestión territorial de la JEP realizadas durante el I trimestre de 2020, tales como: apertura de 2 oficinas en B/manga y Neiva, inicio de funciones en 3 oficinas ubicadas en Quibdó, V/dio y Florencia, 17 contrataciones para apoyar la gestión de la JEP en 24 departamentos, priorización de 282 municipios, 48 acciones de difusión sobre el SIVJRN con 1189 participantes de diferentes sectores, 36 actividades de desarrollo de escenarios de cultura de paz con 282 participantes, 13 actividades de apoyo con enfoques diferenciales con la participación de 83 personas, atención de 113 solicitudes de apoyo judicial, apoyo en la suscripción de 60 actas de compromiso, 272 actividades de relacionamiento, apoyo en la participación de la Secretaría Ejecutiva en sesión de la Comisión Territorial y Ambiental el 9-mar-2020, entre otras. Sin embargo, es necesario que se amplíe el monitoreo incluyendo el resumen de las acciones de gestión territorial realizadas en el I trimestre de 2020 y así brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI). Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, la SCI considera igualmente que se debe ampliar la información con el resumen de las acciones de gestión territorial realizadas en el I trimestre de 2020 y así brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	Yellow

PLANEACIÓN											Evaluación - Sub. de Control Interno	ESTADO		
No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de Subactividad		Programador de Subactividades			Tipo de indicador			Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.					
					Cant.	Unidad de medida								
		65	Realizar seguimiento y monitoreo a la gestión territorial de la Secretaría Ejecutiva.	1. Elaboración estudios previos para la conformación del equipo de seguimiento y monitoreo. 2. Gestión de contratos de profesionales responsables de seguimiento y monitoreo, suscrito, firmado y con acta de inicio. 3. Diseño de tablero de control. 4. Mantener actualizado el tablero de control con información pertinente, relacionada con la gestión territorial de la Secretaría Ejecutiva. 5. Elaboración permanente de consultas y reportes especializados.	4	Informe	2/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Departamento de Gestión Territorial	Gloria Cala	<p>Conforme al monitoreo y evidencias reportadas por el proceso, se observó el documento "Informe trimestral de seguimiento y monitoreo a la gestión territorial", el cual contiene el seguimiento a las actividades relacionadas a continuación sobre la gestión territorial de la Secretaría Ejecutiva durante el I trimestre de 2020: elaboración de documento justificativo para la contratación de un profesional (enfoque territorial), gestión de los contratos JEP-141-2020 y JEP-161-2020 del mes de febrero para el seguimiento y monitoreo y organización y sistematización de la información, diseño y balance del tablero de control y elaboración de consultas y reportes. Sin embargo, no se aportaron las evidencias de los reportes generados producto del seguimiento y monitoreo, de igual forma, se observó el diseño del tablero de control, no obstante, este no se encontraba diligenciado.</p> <p>Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, la SCI considera igualmente que se debe ampliar la información con el resumen de las acciones de gestión territorial realizadas en el I trimestre de 2020 y así brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	
35	Brindar apoyo técnico y operativo a requerimientos en territorio a la actividad judicial.	66	Brindar apoyo técnico y operativo a requerimientos en territorio a la actividad judicial.	Soporte técnico y operativo a los requerimientos en territorio a la actividad judicial.	4	Balance / Informe	15/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Departamento de Gestión Territorial	Gloria Cala	<p>Conforme al monitoreo y evidencias reportadas por el proceso, se observó el documento "Balance de Gestión Trimestral", el cual contiene la descripción de las acciones de apoyo a la actividad judicial realizadas en el territorio durante el I trimestre de 2020, entre las cuales se mencionan: apoyo al cumplimiento de órdenes judiciales como notificaciones personales, consecución de espacios para diligencias judiciales, copias de expedientes, entre otras, apoyo en la suscripción de 60 actas de compromiso y atención de 113 solicitudes de apoyo judicial. Los apoyos más significativos frente a las situaciones territoriales priorizadas por la Magistratura se dieron en los macro casos 002, 004 y 005. Sin embargo, es necesario que se amplíe el monitoreo incluyendo el resumen de las acciones de apoyo a la actividad judicial realizadas y, en la medida de lo posible, se aporten las evidencias respectivas que permitan verificar su ejecución (teniendo en cuenta las limitaciones de información que tenga reserva).</p> <p>Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, la SCI considera igualmente que se debe ampliar la información con el resumen de las acciones de apoyo a la actividad judicial realizadas en el I trimestre de 2020 y así brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	
36	Desarrollar la Estrategia de Talento Humano de la JEP.	67	Definir, socializar y ejecutar el plan de acción de la Estrategia de Talento Humano.	1. Estrategia del Talento Humano. 2. Socialización de la estrategia del Talento Humano a los servidores de la JEP. 3. Formulación e implementación de instrumentos de la estrategia.	100%	Porcentaje	1/03/2020	31/12/2020	15%	Eficacia	Subdirección de Talento Humano	Francy Elena Palomino	<p>De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso y las evidencias suministradas, se observa la realización de actividades orientadas al cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se aportó un correo electrónico (Pieza Comunicativa) del 31 de marzo de 2020 remitido a la Subdirección de Comunicaciones, informando los objetivos de la estrategia de talento humano y un cronograma (Excel) que contiene 12 actividades programadas durante la vigencia 2020.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	
37	Formular y ejecutar el Plan de Bienestar Social Laboral de la JEP - 2020	68	Formular y ejecutar el Plan de Bienestar Social Laboral de la JEP - 2020	1. Evaluar las actividades desarrolladas en el Plan de Bienestar del año 2019 para medir la participación de los servidores. 2. Realizar el diagnóstico de necesidades de bienestar. 3. Presentar para aprobación el Plan de Bienestar Social Laboral 2020 a la Secretaría Ejecutiva. 4. Ejecutar y hacer seguimiento al Plan de Bienestar Social Laboral 2020.	100%	Porcentaje	2/01/2020	31/12/2020	10%	Eficacia	Subdirección de Talento Humano	Francy Palomino Millán / María Carolina Devia	<p>Conforme al monitoreo realizado por el proceso y las evidencias suministradas, se observa la realización de actividades orientadas al cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se aportó el informe (documento word) de las actividades vigencia 2019 realizadas por la Subdirección de Talento Humano y el Grupo de Bienestar en el cual se describe el nivel de participación por trimestre del 2019, 1 presentación con el Plan de Bienestar Social Laboral vigencia 2020 (power point) que muestra en los numeral 6 y 7 los resultados de la encuesta de necesidades, lo anterior, en concordancia con las descripciones No. 1 Y 2 de la subactividad establecida en el POA por el proceso; y un pantallazo de la agenda programada el día 9 de marzo de 2020 con el fin realizar la presentación y revisión del Plan de Bienestar a la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	
38	Formular y ejecutar el Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - 2020	69	Formular y ejecutar el Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - 2020	1. Hacer un diagnóstico de las prioridades de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Diseñar el Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - 2020. 3. Presentar para aprobación el Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - 2020, a la Secretaría Ejecutiva. 4. Ejecutar y hacer seguimiento del plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020.	100%	Porcentaje	2/01/2020	31/12/2020	10%	Eficacia	Subdirección de Talento Humano	Francy Palomino Millán / Juan Carlos Cardona Ospina	<p>En el monitoreo realizado por el proceso y las evidencias suministradas, se aportó un archivo en formato Excel que contiene el Plan de Trabajo Anual vigencia 2020 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en este se especifican diferentes actividades a realizar en la presente vigencia. Sin embargo, se hace necesario que el proceso suministre la evidencia correspondiente al diagnóstico de prioridades del SG-SST, en cumplimiento de la descripción No. 1 de la actividad planificada.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	

PLANEACIÓN											Evaluación - Sub. de Control Interno	ESTADO			
No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de Subactividad			Programador de Subactividades					Tipo de indicador	Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.					
40	Proveer y mantener los medios físicos, logísticos, administrativos y servicios necesarios para el funcionamiento de la JEP a nivel nacional y territorial.	71	Proveer espacios físicos para materializar la presencia territorial.	1. Gestión de la suscripción de convenios y/o contratos requeridos para continuar con los espacios dispuestos para el funcionamiento de la JEP en territorio incluyendo dotación (4 oficinas) 2. Gestión de la suscripción de convenios y/o contratos para contar con nuevos espacios e instalaciones físicas, para el funcionamiento de la JEP en territorio incluyendo dotación (7 oficinas)	Oficinas en funcionamiento	11	Oficina	2/01/2020	31/12/2020	4	Eficacia	Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura	Gabriel Amade/ Martha Useche	<p>Conforme al monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso para el I trimestre del 2020, se cumplió la actividad, toda vez que, se acreditaron los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Contratos suscritos de prestación de servicios profesionales JEP-016-2020 y JEP-186-2020 * Contratos suscritos de arrendamiento de los grupos territoriales de Neiva (Huila) y Bucaramanga (Santander) * Informe de espacios adecuados en los grupos territoriales de Bogotá * Correos electrónicos del 16 de marzo de 2020 enviando la documentación relacionada con la solicitud del convenio Pasto (Nariño) y del 12 de febrero de 2020 con el modelo del convenio interadministrativo Cúcuta (Norte de Santander) * Comunicado sobre solicitud de continuación del funcionamiento del grupo territorial en Corozal (Sucre) <p>De otra parte, se anexa el documento justificativo de la contratación, en el cual se identifica el CDP N° 22520 de fecha 6 de febrero del 2020, el cual se encuentra en proceso de elaboración, cuyo objeto es "Suministro e instalación de bienes para el funcionamiento de las oficinas de la Jurisdicción Especial para la Paz, en los grupos territoriales" y los respectivos esquemas de distribución (Diseños) que muestran las necesidades de mobiliarios en los grupos territoriales de Florencia, Medellín, Neiva, Quibdo y Turbo y otros documentos justificativos de los grupos territoriales de Magdalena y Norte de Santander.</p> <p>Se sugiere al proceso fortalecer el cargue de evidencias en el OneDrive esto debido a que en la actividad No. 71 en los contratos suscritos, la estructura del documento esta invertida y el texto no es legible.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	
		72	Mantener los medios físicos, logísticos, administrativos y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de la JEP.	1. Gestión de los contratos necesarios para mantener y proveer los diferentes servicios, bienes e insumos requeridos para el adecuado funcionamiento de la JEP 2. Provisión de otros servicios para facilitar la presencia territorial y los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de funciones de la entidad.	Contratos suscritos	4	Documento	2/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura	Gabriel Amade/ Liliana Buitrago	<p>Conforme al monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, se observó el cumplimiento de la actividad correspondiente al I trimestre del 2020, toda vez que, se evidenció mediante documento pdf "Informe Relación de Contratos Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura" un total de 11 contratos suscritos, así</p> <ul style="list-style-type: none"> * Prestación de Servicios Profesionales: JEP-012-2020 Giannina Melissa Martínez Herrera, JEP-013-2020 Ana María Mancipe Montenegro, JEP-014-2020 María del Pilar Indaburo Peñuela, JEP-015-2020 Alexander Eduardo Agamez Alvarez, JEP-185-2020 Yazmin Moreno. * Contrato: JEP-139-2020 Correcol S.A, JEP-328-2020 La Previsora de Seguros S.A compañía de Seguros y JEP-329-2020 Compañía Mundial de Seguros <p>Sin embargo, se recomienda al proceso verificar la pertinencia de la evidencia suministrada como Acta de inicio de O.C. 45720-2020 SubaTours S.A.S, toda vez que, el documento se suscribió en el II trimestre y así mismo, se requiere anexar en el OneDrive todas las evidencias mencionadas en el monitoreo del proceso, debido a que no se encontraron los contratos JEP-017-2020 y JEP-018-2020, no obstante, el proceso cumplió con la meta planificada para el I trimestre.</p> <p>Finalmente, el proceso reportó un total de doce (12) contratos en proceso de suscripción, para un total de 23 procesos de contratación.</p>	
41	Diseñar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en la JEP.	73	Diseñar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en la JEP.	1. Realización del diseño del PIGA. (20%) 2. Desarrollo de la etapa de implementación del PIGA (30%) 3. Desarrollo de la etapa de verificación del PIGA (25%) 4. Realización los ajustes pertinentes al PIGA (25%)	Plan Institucional de Gestión Ambiental	100%	Porcentaje	15/01/2020	31/12/2020	20%	Eficacia	Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura	Gabriel Amade/ Fabio Barrero	<p>Conforme al monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, se cumple con la actividad correspondiente al I trimestre del 2020, toda vez que, se evidenció el documento borrador del "PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL PIGA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ" y sus respectivos anexos correspondientes a la matriz de aspectos e impactos ambientales, programas de educación ambiental, ahorro y uso eficiente de agua, ahorro y uso eficiente de energía, integral de residuos sólidos, estratégico de ahorro de papel, entre otros. Así mismo, el proceso realizó la suscripción de dos (2) contratos de prestación de servicios profesionales JEP-090 y JEP-091 de 2020, cuyo objeto se encuentra en el marco de la puesta en marcha del PIGA.</p> <p>De otra parte, si bien el proceso adelantó campañas de sensibilización masiva sobre temas ambientales, se recomienda al proceso verificar la pertinencia de la evidencia suministrada sobre residuos sólidos (capacitación virtual por teams), toda vez que, la misma se encontraba programada para el II trimestre.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	
42	Desarrollar la estrategia de seguridad para la protección de las personas y las instalaciones de la JEP.	74	Impulsar nuevas medidas de seguridad física y protectora para la JEP.	1. Gestionar el mantenimiento o nuevos convenios o contratos requeridos para la seguridad individual de las personas y para las instalaciones de la JEP. 2. Facilitar la coordinación de medidas de seguridad con autoridades policiales y militares (seguridad en territorio). 3. Apoyar análisis de seguridad o riesgos para las instalaciones de la JEP (por demanda). 4. Articular con homologos en el marco del Sistema SIVJRNR.	Informe de las actividades cumplidas	4	Reporte	2/02/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Oficina Asesora de Seguridad y Protección	Wilson Duran	<p>Conforme al monitoreo realizado por el proceso y las evidencias suministradas, se da cumplimiento de la actividad planificada para el I trimestre del 2020, toda vez que, se suministraron documentos contemplados en el alcance de la descripción de la subactividad, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Base de datos de protección del mes de marzo del 2020 * Convenio interadministrativo No. 278 del 2020 con la Unidad Nacional de Protección - JEP * Contrato No. 396 de vigencias 2019 y 2020 con la Cooperativa de Vigilancia y Servicios de Bucaramanga CTA COOVIAM - JEP * Protocolo a seguir por la OASP (Asesor de la Oficina Asesora de Seguridad y Protección) para atender un evento o diligencia de la JEP * Borrador de la minuta a suscribir con la Policía Nacional - PONAL <p>Adicionalmente, conforme al entregable establecido por el proceso se suministró un (1) informe de actividades cumplidas del POA por la OASP I trimestre 2020, en el cual se describe la manera como se dio cumplimiento a la subactividad, sin embargo, se requiere que en una próxima evaluación aportar las evidencias relacionadas con los diagnósticos o análisis de seguridad mencionados en el monitoreo y en el informe.</p>	

PLANEACIÓN											Evaluación - Sub. de Control Interno	ESTADO			
No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de Subactividad		Programador de Subactividades			Tipo de indicador			Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo	
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.						
					Cant.	Unidad de medida									
43	Definir e implementar herramientas y mecanismos para el seguimiento y divulgación de la gestión financiera de la entidad, dirigidos a funcionarios y grupos de interés.	76	Adelantar jornadas de socialización internas y externas en temas de gestión financiera de la entidad	1. Definición cronograma de socializaciones con fechas y temas 2. Realización de actividades de socialización	Jornadas de socialización realizadas	11	Jornada de socialización	27/01/2020	30/11/2020	4	Eficacia	Subdirección Financiera	Juan David Olatre Torres / Andrea Silva Pineda / Adriana Guzmán Molano / Maritza Cardozo Guzmán	<p>Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se observa avance en el cumplimiento de la actividad, toda vez que, la Subdirección Financiera realizó 5 capacitaciones internas sobre temas financieros (Circular No. 09 de 2020, trámites cuentas contratistas SECOP II y retención contratos prestación servicios) los días 4, 7 y 25 de febrero y 10 y 13 de marzo de 2020, de las cuales adjuntan los listados de asistencia y material de exposición; sin embargo, no se observa el cronograma en cumplimiento de la descripción de la Subactividad planificada "1. Definición cronograma de socializaciones con fechas y temas"</p> <p>De otra parte, se requiere que para el próximo monitoreo (II trimestre de 2020) el proceso realice el cargue de las evidencias organizadas de forma individual por cada subactividad, toda vez que, en el presente monitoreo dichas evidencias no se encontraban ordenadas, como tampoco fueron identificados o nombrados los archivos según el número de la subactividad, lo que dificulta la revisión y verificación, conllevando a posibles imprecisiones en la evaluación por parte de la SCI.</p> <p>Finalmente, respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	Yellow
		77	Diseñar e implementar tablero interactivo de seguimiento de la ejecución presupuestal a nivel de contratos y viáticos.	Elaboración de un instrumento de seguimiento y control interactivo de la ejecución presupuestal	Tablero de seguimiento presupuestal diseñado e implementado	1	Tablero de seguimiento	1/02/2020	31/03/2020	1	Eficacia	Subdirección Financiera	Juan David Olatre Torres, Adriana Guzmán Molano	<p>Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se evidencia el cumplimiento de la actividad propuesta, toda vez que, se desarrollaron e implementaron 2 tableros interactivos de seguimiento presupuestal para el control de contratos de prestación de servicios y para las comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento, los cuales se encuentran disponibles en la intranet de la Entidad en la pestaña Tramites, solicitudes y servicios, con lo cual dan cumplimiento al entregable en el periodo programado.</p> <p>Finalmente, respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI)</p>	Green
		78	Definir e implementar canales de comunicación entre la Subdirección Financiera y los servidores y grupos de interés.	1. Identificación de canales de comunicación con los diferentes grupos de interés. 2. Implementación de los canales.	Canales de Comunicación definidos e implementados	2	Canales de comunicación	1/02/2020	31/07/2020	1	Eficacia	Subdirección Financiera	Juan David Olatre Torres / Andrea Silva Pineda / Adriana Guzmán Molano / Maritza Cardozo Guzmán	<p>Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se observa el cumplimiento de la actividad propuesta, según lo planificado para el I trimestre de 2020, al evidenciar la definición e implementación de un canal de comunicación, como es el correo electrónico institucional de la Subdirección Financiera "financierajep@jep.gov.co", con lo cual dan cumplimiento al entregable en el periodo programado.</p> <p>Finalmente, respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	Green
46	Implementar Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información de la JEP.	84	Implementar las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información	1. Implementación de la Política de Control de Acceso. 2. Implementación de la Política de Escritorio Limpio y Pantalla Limpia. 3. Implementación de la Política de Gestión de Incidentes de Seguridad.	Políticas Implementadas	3	Informe	2/01/2020	30/09/2020	1	Eficacia	Dirección de TI	Luis Felipe Rivera	<p>Conforme al monitoreo realizado por el proceso y las evidencias suministradas, se observa el avance parcial de la actividad planificada para el I trimestre, toda vez que, se anexan como evidencia los siguientes documentos: i) JEP-SGSPi Formato de incidentes de seguridad de la información, ii) Anexo procedimental No. 8. Gestión de incidentes y iii) JEP-SGSPi- Instructivo recolección y preservación de evidencia digital.</p> <p>Si bien, dichos documentos se encuentran relacionados con la política de seguridad y privacidad de la información, se sugiere al proceso continuar con las acciones tendientes al cumplimiento de la actividad y reforzar los reportes de monitoreo, teniendo en cuenta que, en este se deben relacionar todas las evidencias que se suministran, a fin de identificar la relación de las mismas con la gestión realizada en el marco de la actividad planificada y así mismo, el cargue de las evidencias en el OneDrive debe ser organizado en carpetas por subactividad.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	Yellow
		85	Proveer el soporte y mantenimiento a los Sistemas de Información	Actualizar las nuevas versiones que se liberen y proveer el soporte a los Sistemas de Información.	Sistemas de información actualizados, soportados y operando	100%	Porcentaje	2/01/2020	31/12/2020	25%	Eficacia	Dirección de TI	Luis Felipe Rivera	<p>Conforme al monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso para el I trimestre del 2020, se observa el cumplimiento de la actividad toda vez que, se evidencia mediante documento en formato word denominado Legali información relacionada con los índices de participación de nueve (9) dependencias de la JEP, la configuración y capacitación de los módulos en (CRM) información respaldada con listas de asistencia que muestran la realización de mesas de trabajo cuyo objetivo fue la revisión, ajuste y seguimiento de los módulos y finalmente la activación de Licencias Dynamics 365 for Customer Service Enterprise es el paquete de 10 licencias y Activación de 70 licencias Dynamics 365 P1 Trial for Information Workers acompañado del instructivo modulo SAAD víctimas, que contiene como proyecto la implementación de MICROSOFT DYNAMICS 365.</p> <p>Sin embargo, no se aportó evidencia que permita verificar la activación en el portal de Microsoft de las licencias mencionadas.</p> <p>De otra parte, se requiere que para el próximo monitoreo (II trimestre de 2020) el proceso realice el cargue de las evidencias organizadas de forma individual por cada subactividad, toda vez que, en el presente monitoreo se relacionan bastantes evidencias y estas no se encontraban ordenadas, como tampoco fueron identificados o nombrados los archivos según el número de la subactividad, lo que dificulta la revisión y verificación, conllevando a posibles imprecisiones en la evaluación por parte de la SCI.</p>	Green

PLANEACIÓN											Evaluación - Sub. de Control Interno	ESTADO			
No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de Subactividad		Programador de Subactividades			Tipo de indicador			Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo	
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.						
					Cant.	Unidad de medida									
47	Proveer los servicios tecnológicos y el soporte y mantenimiento a los Sistemas de Información de la JEP	86	Proveer los servicios tecnológicos requeridos para soportar la operación de la JEP	1. Mantener y actualizar las plataformas de Hardware y Software de la JEP. 2. Mantener disponible el Servicio de Mesa de Ayuda de Soporte Tecnológico. 3. Mantener disponible el Servicio de Impresión en Outsourcing.	Servicios de tecnológicos en operación	3	Servicio Tecnológico	2/01/2020	30/06/2020	2	Eficacia	Dirección de TI	Luis Felipe Rivera	<p>Conforme al monitoreo realizado por el proceso y las evidencias suministradas, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada para el I trimestre, toda vez que, se evidenció Informes de actividades ejecutadas por contratista de los meses de enero y febrero de 2020 en el marco de la ejecución del contrato JEP-380-2019, cuyo objeto es proveer los servicios de Datacenter, conectividad, seguridad perimetral, continuidad de negocio, incluyendo servicios de operación y gestión para la JEP; respecto al informe del mes de marzo, el proceso duplicó la evidencia y suministró el informe del mes de enero de 2020. Adicionalmente, se suscribieron tres (3) contratos de prestación de servicios profesionales No. JEP-178-2020, JEP-187-2020 y JEP-222-2020, cuyos objetos son apoyar y acompañar a la Dirección de TI en los aspectos técnicos de supervisión y operación de los servicios de conectividad, hosting, redes locales, contact center y apoyo en la instalación y puesta en producción de los sistemas de información misionales y de apoyo.</p> <p>Así mismo, se observa presentación en formato power point que contiene el reporte de casos atendidos por la mesa de ayuda del periodo 01 de marzo al 15 de abril de 2020 y un (1) contrato de prestación de servicios profesionales No. JEP-177-2020, cuyo objeto es apoyar y acompañar a la Dirección de TI en los aspectos técnicos y administrativos en aspectos asociados a la mesa de ayuda; Informe consumo del servicio de impresión correspondiente al mes de febrero de 2020; se suministró un (1) contrato de prestación de servicios profesionales No. JEP-176-2020, cuyo objeto es apoyar y acompañar a la Dirección de TI en los aspectos técnicos y administrativos en aspectos asociados con el servicio de impresión.</p> <p>En relación a la Implementación del Sistema de Gestión Documental, el proceso no aportó evidencia que permita verificar el nivel de avance registrado en el monitoreo, así mismo, es preciso mencionar que los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos, el proceso no relacionó información en el monitoreo, a fin de asociar las evidencias con los avances de actividades orientadas al cumplimiento de la subactividad planificada.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	
48	Acompañar y supervisar la gestión efectiva a las PQRSDF presentadas por los ciudadanos, que sean competencia de la Secretaría Ejecutiva de la JEP.	87	Acompañar y supervisar la gestión efectiva a las PQRSDF presentadas por los ciudadanos, que sean competencia de la SEJEP.	1. Conformar un equipo de atención a las contingencias que se presentan en la Secretaría Ejecutiva en materia de respuestas a PQRSDF. 2. Seguimiento periódico al cumplimiento de términos en las respuestas de PQRSDF por parte de las dependencias priorizadas.	Reportes de cumplimiento presentados	4	Documento	1/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Dirección de Asuntos Jurídicos	Ángela María Mora Soto	<p>Conforme al monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se dio cumplimiento de la actividad planificada en el I trimestre, toda vez que, se observó la gestión realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos respecto a la presentación de un (1) INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL POA DENOMINADA "Acompañar y supervisar la gestión efectiva a las PQRSDF presentadas por los ciudadanos, que sean competencia de la Secretaría Ejecutiva de la JEP", en su contenido se describe la ejecución de la descripción No. 1 y 2 de la subactividad, así:</p> <p>1) Se vincularon cinco (5) abogados a través de contrato de prestación de servicios los cuáles firmaron acta de inicio a partir del 17 de febrero de 2020 con término de duración del contrato, hasta el 21 de diciembre de 2020.</p> <p>2) El Departamento de Conceptos y Representación Jurídica seleccionó las dependencias que presentaron mayor volumen de peticiones por resolver entre los meses de enero a marzo de 2020, de conformidad con los reportes sobre el estado actual de los trámites, proporcionados por el Departamento de Gestión Documental priorizando al Departamento de Atención a Víctimas para ser apoyado por el grupo de profesionales de la Dirección de Asuntos Jurídicos. En marzo de 2020, se brinda apoyo al Departamento de Atención al Ciudadano y a la Subdirección de Comunicaciones en la resolución de peticiones y en el archivo de asuntos tramitados.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	
49	Apoyar la formalización de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores para brindar apoyo a la gestión misional.	88	Apoyar la formalización de las alianzas estratégicas establecidas con instituciones, organizaciones y sectores para brindar apoyo a la gestión misional.	1. Recibir las necesidades del todas las dependencias de la JEP en materia de relacionamiento interinstitucional. 2. Proyectar el documento justificativo de la contratación.	Documentos justificativo de la contratación firmados sobre solicitudes formalización de alianzas presentadas	80%	Porcentaje	1/01/2020	31/12/2020	20%	Eficacia	Dirección de Asuntos Jurídicos	Ángela María Mora Soto	<p>Conforme al monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se dio cumplimiento de la actividad planificada en el I trimestre, toda vez que, se evidenció la firma de dos (2) documentos justificativos de la contratación, para la suscripción de los siguientes convenios:</p> <p>a) Convenio con la Universidad Central (documento de fecha 14/febrero/2020). b) Convenio interadministrativo con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (documento de fecha 16/abril/2020), sin embargo, se recomienda al proceso verificar la pertinencia de la evidencia suministrada, toda vez que, el documento corresponde al II trimestre.</p> <p>De otra parte, se observó la suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación con la Universidad Santo Tomás, el 21 de febrero de 2020.</p> <p>Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).</p>	

PLANEACIÓN												Evaluación - Sub. de Control Interno	ESTADO	
No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de Subactividad		Programador de Subactividades			Tipo de indicador	Responsable - Dependencia			Responsable - equipo de trabajo
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.					
					Cant.	Unidad de medida								
50	Atender y acompañar el desarrollo de las iniciativas y asuntos en el Congreso de la República relacionados con la JEP.	89	Atender y acompañar proactivamente el desarrollo de las diferentes iniciativas y asuntos en el Congreso de la República que tienen un impacto directo sobre la JEP.	1. Realizar seguimiento a los proyectos de Ley, actos legislativos y en general a los debates de competencia de la JEP que tienen lugar en el Congreso de la República. 2. Realizar incidencia en los escenarios determinados estratégicamente.	6	Documento	1/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Dirección de Asuntos Jurídicos	Ángela María Mora Soto	De acuerdo con el monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se dio cumplimiento de la actividad planificada en el I trimestre, toda vez que, se observó la gestión realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos respecto de dos (2) informes de seguimiento que sustentan el estado actual de los Proyectos de Ley que se encuentran en curso ante el Congreso de la República, así: 1) "Informe Actividades Cámara de Representantes, Legislatura julio 20 de 2019 a junio 20 de 2020" de fecha marzo 30/2020, que contiene el informe de seis (6) Proyectos de Ley y un (1) Acto Legislativo de competencia de la JEP para el periodo del 16 de marzo 2020 al 16 de junio 2020. 2) "Informe actividades Senado de la República legislatura julio 20 de 2019 a junio 20 de 2020" de fecha marzo 30/2020 que contiene el informe de trece (13) Proyectos de Ley, un (1) Acto Legislativo y tres (3) Proyectos de Ley Estatutaria de competencia de la JEP para el Periodo del 16 de marzo 2020 al 16 de junio 2020. Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	
51	Implementar el sistema de información jurídica en las temáticas relacionadas con la JEP.	90	Implementar y supervisar el sistema de información jurídica de las temáticas relacionadas con la JEP, dentro de las competencias de la Dirección de Asuntos Jurídicos.		100%	Porcentaje	1/01/2020	31/12/2020	15%	Eficacia	Dirección de Asuntos Jurídicos	Ángela María Mora Soto	De acuerdo con el monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se evidencia cumplimiento de la meta planificada para el I trimestre de 2020, toda vez que el proceso suministró el documento justificativo para la contratación del Sistema de Información Jurídica de Temáticas relacionadas con la JEP.	
52	Apoyar y contribuir al proceso de mejoramiento de la gestión judicial de las salas y secciones de la JEP.	91	Apoyar y contribuir al proceso de mejoramiento de la gestión judicial de las Salas de Justicia y Secciones del Tribunal para la Paz.	1. Acompañar a la presidencia de cada Sala o Sección en el proceso de optimización de la gestión judicial. 2. Supervisar las actividades que realice el recurso humano contratado para la optimización de la gestión judicial en las Salas y Secciones de Justicia de la JEP. 3. Seguimiento al avance de las estrategias previstas para la optimización de la gestión judicial de la JEP.	4	Documento	1/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Departamento de Conceptos y Representación Jurídica	Carlos Iván Castro Sabbagh	De acuerdo con el monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se dio cumplimiento de la actividad planificada en el I trimestre, toda vez que, se evidenció la elaboración del "Informe de avance POA primer trimestre Enero-Marzo 2020", de fecha abril de 2020, el cual describe el desarrollo de las siguientes actividades: Entre enero y marzo suscripción de 9 contratos de prestación de servicios, a través de los cuales se está prestando apoyo en los procesos de la gestión judicial. 1). Avances y resultados del apoyo brindado a la Sala de Amnistía o Indulto: en el mes de enero la Sala de Amnistía o Indulto, registraba en la bandeja de ORFEO, 5.539 radicados por repartir y con corte al 31 de marzo de 2020, presentaron avance del 80%. Se tramitaron 148 resoluciones y elaboraron 700 oficios de comunicación. 2). Avance y resultados del apoyo prestado a la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas: avance en la notificación y comunicación de decisiones represadas, que impidan adecuado impulso procesal, contribuyendo a garantizar el derecho al debido proceso. A 31 de marzo de 2020, notificación de la totalidad de los autos pendientes (60), quedando en cero. En febrero habían 900 radicados pendientes por tramitar y con corte al 31 de marzo solo están pendientes 700 para trámite. 3). Avance y resultados del apoyo prestado Sala de Definición de Situaciones Jurídicas. Cumplimiento de resoluciones: los contratistas asignados se encargaron de resoluciones que emite la Sala y que no habían sido comunicadas. Seguimiento de resoluciones: apoyo a los funcionarios de la Secretaría en el seguimiento de las decisiones judiciales de los años 2018 y 2019. A corte del 31 de marzo tres (3) despachos quedaron al día con la revisión de procesos de los años 2018 y 2019, y otro despacho con las decisiones del 2018. Con la implementación del nuevo Sistema de Gestión Judicial se encomendó a los contratistas apoyar a la Secretaría en el trámite de los cumplimientos de las resoluciones, a través del SAJ y no de Orfeo. Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	
53	Difundir e implementar los lineamientos para la prevención del daño antijurídico.	92	Difundir e implementar, al interior de la JEP, los lineamientos para la prevención del daño antijurídico.	1. Asesorar a las diferentes dependencias de la Jurisdicción, en el marco de la política de prevención del daño antijurídico. 2. Socialización a funcionarios y contratistas de lineamientos para la prevención del daño antijurídico, especialmente en relación con los riesgos de litigiosidad identificados.	4	Socialización	1/01/2020	31/12/2020	1	Eficacia	Departamento de conceptos y Representación Jurídica	Carlos Iván Castro Sabbagh	Conforme a las evidencias suministradas por el proceso, se observa como justificación el siguiente argumento: "...En atención a que la Política de Prevención del Daño Antijurídico se aprobó hasta el 19 de marzo de 2020, el Departamento de Conceptos y Representación Jurídica se encuentra revisando la resolución por medio de la cual se adoptará la política para el periodo 2020 – 2021 de la JEP. Dado que la actividad No. 53 "Difundir e implementar los lineamientos para la prevención del daño antijurídico" se encuentra relacionada con esta resolución, solicito la modificación de la programación vigente estimada en 4 eventos de socialización, ajustándola a un total de 2 eventos con cumplimiento semestral (1 por semestre)", en razón a lo anterior, no aplica la evaluación de control interno para el periodo informado.	

PLANEACIÓN											Evaluación - Sub. de Control Interno	ESTADO			
No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de Subactividad		Programador de Subactividades			Tipo de indicador			Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo	
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.						
					Cant.	Unidad de medida									
57	Apoyar a las dependencias de la JEP en la gestión contractual y manejo de expedientes, que permita la ejecución y supervisión efectiva de los contratos suscritos por la entidad.	98	Apoyar a todas las dependencias de la JEP en la gestión contractual y manejo de expedientes, que permita la ejecución y supervisión efectiva de los contratos suscritos por la entidad.	1. Articular con el Departamento de Gestión Documental la temática y metodología de un plan de apoyo y acompañamiento. 2. Puesta en marcha del plan de apoyo y acompañamiento.	Informes de apoyo al proceso contractual	100%	Porcentaje	1/01/2020	31/12/2020	25%	Eficacia	Subdirección de Contratación	Gonzalo Ávila pulido	De acuerdo con el monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se observa el cumplimiento parcial de la actividad planificada en el I trimestre, toda vez que, la Subdirección de Contratación elaboró un documento en formato Excel denominado "MATRIZ SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATACIÓN" con corte a 31 de marzo del 2020, donde se relacionan los avances en los contratos suscritos por la entidad. Sin embargo, se hace necesario que el proceso fortalezca el reporte del monitoreo, toda vez que, si bien se menciona la realización de mesas de trabajo con Gestión documental en el marco del cumplimiento de la actividad planificada, se requiere registrar cuántas mesas de trabajo se han llevado a cabo, en qué fechas y las temáticas desarrolladas y así mismo se debe suministrar las evidencias conforme a lo reportado en el monitoreo como actas de reunión, listados de asistencia, entre otros, a fin de verificar la información allí registrada. Se solicita igualmente que se detalle el avance del cumplimiento de la actividad indicando las medidas concretas que permitan la ejecución y supervisión efectiva de los contratos suscritos por la entidad. Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, es preciso señalar que mismo carece de análisis cualitativo frente a las evidencias y reporte de monitoreo realizado por el proceso, insumo necesario para brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	